INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LA CALLE “18 DE MARZO”, EN LA LOCALIDAD DE EL PALENQUE Y “CALLE CAMINO AL CERRO” EN LA CABECERA, AMBOS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

EL que suscribe **C. SAÚL ERNENSTO BARBA OROZCO**, Regidor Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 50 fracción I la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

En fecha de 07 siete de diciembre del año 2020 dos mil veinte cuatro, la Comisión de Calles, Calzadas, Parques y Jardines, se reunió con motivo de resolver dos solicitudes de ciudadanos que plantean el nombramiento de calles en donde residen, toda vez que ello les es requerido para cumplimentar trámites ante instancias como la C.F.E., para la escrituración de sus predios, alineamientos, etc… De igual manera se informa a los C. Regidores que por lo que hace a la vialidad que se pretende nombrar como calle 18 de Marzo en la localidad de El Palenque, cuenta con servicios de agua potable y energía eléctrica, y por cuanto hace a la vialidad que se pretende nombrar como Camino al Cerro, cuenta con los servicios de drenaje, agua potable y energía eléctrica; por lo que ante la petición de diversos ciudadanos, los miembros de la Comisión que actúa, consideramos procedente y necesario el nombramiento de las vialidades antedichas.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación del nombre de la calle que se ilustra en plano adjunto a esta iniciativa cuyo inicio de su ubicación está fijada por las coordenadas X= 743656 88 Y= 2299950 10, como “**18 de Marzo**” en la localidad de El Palenque, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO.- Se aprueba la designación del nombre de la calle que se ilustra en plano adjunto a esta iniciativa cuyo inicio de su ubicación está fijada por las coordenadas X=755587 25 Y=229548 89, como “**Calle Camino al Cerro”,** en la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

A T E N T A M E N T E:

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,

A 20 DE ENERO DE 2021

SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO.
REGIDOR CONSTITUCIONAL